

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0039731/2012, por el cual el Departamento ELECTROTECNIA, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de personal docente dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 1169 – T – 2012 se Concede licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Ricardo CANIGLIA;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 07;

Que se ha cometido un error involuntario en el Art. 1º de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 1169 - T – 2012, DONDE DICE: "...hasta el 31 de Marzo de 2013..." DEBE DECIR: "...hasta el 09 de Febrero de 2013...".

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrotecnia a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactos, Fisicas y Maturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Ing. MECTOR GABRIEL TAVI

Facultod de Ciencias Exertos, Astros y Naturales
Universidad North (Cárdoba

RESOLUCION Nº UU 15

- 2012

Wilez Sársfield 1600

DE

16 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139